



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COPIA
COMODORO RIVADAVIA, 16 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO:

La nota presentada por la Srta. GONZALEZ, BELEN MARICEL (DNI. NRO. 39.206.049) alumna de la Carrera LICENCIATURA EN QUIMICA, quien solicita consideración de equivalencias, para la asignatura: INGLES, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna acredita aprobada asignaturas en esta Facultad en la carrera PROFESORADO EN QUIMICA

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar aprobadas por equivalencia, en la Carrera LICENCIATURA EN QUIMICA, la asignatura que se detalla a continuación, a la siguiente alumna:

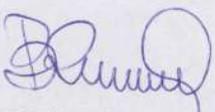
GONZALEZ, BELEN MARICEL (DNI. NRO. 39.206.049)

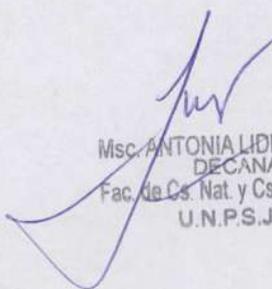
INGLES

APROBADA POR INGLES TECNICO

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCN y C.S. N° 1094/19


Dra. Bárbara Rueter Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.